RESOLUCIÓN N° 491
(17 DE JULIO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-002-2024 DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA.

El alcalde municipal en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el parágrafo 1 del numeral 4 del artículo 2 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, Ley 489 de 1998 y;

CONSIDERANDO:

1. Que el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS** de Cómbita elaboró los documentos precontractuales en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN A MONTO AGOTABLE, DESTINADOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ.**

2. Que el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS** de Cómbita estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a **NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) M/CTE** que incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones y gastos asociados al contrato.

3. Que para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la **SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL** expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20240000542 de 11 de junio de 2024, del presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia fiscal, con cargo al rubro:

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2320202008-10-123105-16-2102011-86312-21021	Redes de alumbrado público con mantenimiento (CFS) FTE IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO – DEP: Alcaldía SEC Minas Y Energía – PROD: Redes de Alumbrado Público con mantenimiento – CPC Servicios de Distribución de electricidad (a comisión o por contrato) – ELM Elemento 20	$90.000.000
TOTAL		$90.000.000

4. Que el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria será la **MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-002-2024** de conformidad con lo dispuesto

en para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a que se refiere el inciso 2° del literal a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993 y demás pertinentes.

5. Que el 10 de julio de 2024 se publicó el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos con base en la información contenida en los estudios previos, dando cumplimiento al principio de publicidad en lo que respecta a la publicación en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, entre otros de los siguientes documentos: análisis del sector, estudios previos, proyectos de pliegos de condiciones, aviso de convocatoria etc.

6. Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitudes de limitación a mipymes, las cuales fueron resueltas de conformidad con los plazos establecidos en el cronograma.

7. Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

8. Que desde la fecha de publicación del proyecto de pliego cualquier persona tiene acceso a la información relativa a la planeación de la presente contratación, cuya documentación se encuentran a disposición del público en la Plataforma SECOP II y en la Secretaría de Gobierno en la Alcaldía ubicada en la Calle 3 N° 5 - 63 Cómbita, Boyacá.

En Merito de lo Expuesto, el Alcalde Municipal

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-002-2024**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN A MONTO AGOTABLE, DESTINADOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer que el cronograma para el desarrollo del proceso de selección es el siguiente:

ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO DE CONVOCATORIA	10 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMAS ANEXOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	10 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
RECIBO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SOLICITUD DE LIMITACIÓN A	DEL 10 AL 16 DE JULIO DE 2024 HASTA LAS 05:00 P.M.	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II

MIPYMES		
RESPUESTA A OBSERVACIONES	17 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	17 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS Y DEMAS ANEXOS	17 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	HASTA LAS 05:00 PM DEL 18 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	19 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	HASTA LAS 07:00 PM DEL 19 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO	HASTA LAS 08:30 AM DEL 22 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACION Y PONDERACION DE OFERTAS	HASTA EL 23 DE JULIO DE 2024	En la Alcaldía Municipal por el Comité evaluador del proceso de selección
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA PROPUESTA.	23 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME.	DEL 24 AL 26 DE JULIO DE 2024 HASTA LAS 05:00 P.M	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	29 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA / RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION	30 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 A.M.	Calle 3 N° 5 – 63 Piso 2
FIRMA DEL CONTRATO	31 DE JULIO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
EXPEDICION DE REGISTRO PRESUPUESTAL	31 DE JULIO DE 2024	Secretaría de Hacienda Municipal de Cómbita
ENTREGA DE GARANTIAS EXIGIDAS	01 DE AGOSTO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
APROBACION DE GARANTIAS	01 DE AGOSTO DE 2024	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación

		Pública. SECOP II

En caso de requerirse, el Municipio modificará el presente cronograma conforme se establece legalmente**.**

ARTÍCULO TERCERO: LIMITAR a MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE CÓMBITA, de conformidad con lo establecido en lo previsto en SUBSECCIÓN 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA – Articulo 2.2.1.2.4.2.1 Incentivos en la contratación pública, Articulo 2.2.1.2.4.2.3 Limitación territorial, dentro del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y DECRETO 1860 de 2021 y de acuerdo a las solicitudes presentadas y los documentos adjuntos a través de la plataforma SECOP II

ARTÍCULO CUARTO: Informar a los interesados que se podrán consultar los documentos del proceso en Plataforma SECOP II y en la Secretaría de Gobierno en la Alcaldía ubicada en la Calle 3 N° 5 - 63 Cómbita, Boyacá.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la apertura del proceso conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a la ciudadanía en general y las Veedurías Ciudadanas con el objeto que ejerzan el control social al proceso contractual que se adelanta, en los términos de ley.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cómbita, Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMADO ORIGINAL

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal

Elaboró: María Fernanda Góngora González
Revisó: Sindy Paola Ruiz Suárez
Aprobó: Juan Carlos Sarmiento Sarmiento